



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

CUT N°: 0065210-2021-ANA

San Isidro, 03 de agosto de 2021

OFICIO N° 1328-2021-ANA-DCERH

Ingeniero

Marco Antonio Tello Cochachez

Director de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles
Av. Diez Canseco N° 351
Miraflores.-

Asunto : Opinión favorable a la solicitud de clasificación ambiental del proyecto Creación de servicios del Centro de Beneficio de Ganado de la Municipalidad Provincial de Cajamarca distrito de Llacanora provincia de Cajamarca-Cajamarca

Referencia : a) Oficio N° 530-2021-SENACE-PE/DEAR
b) Oficio N° 490-2021-SENACE-PE/DEAR
c) Oficio N° 447-2021-SENACE-PE/DEAR

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación a los documentos de la referencia, mediante los cuales solicita la opinión técnica a la solicitud de clasificación ambiental del proyecto: “Creación de servicios del Centro de Beneficio de Ganado de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, distrito de Llacanora, provincia de Cajamarca-Cajamarca” de titularidad de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos.

Al respecto, esta Autoridad, emite opinión favorable, de acuerdo a lo recomendado en el Informe Técnico N° 0008-2021-ANA-DCERH/MMNC, el cual se adjunta.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

LUIS ALBERTO DÍAZ RAMIREZ

DIRECTOR

DIRECCIÓN DE CALIDAD Y EVALUACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

Adj.: (28) folios

LADR/MASS/MMNC: Wendy M

c.c.: Jefatura
G.G.

Trámite: A-CLS-00081-2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Agua, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final el D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sisged.ana.gov.pe/consultas> ingresando el código KLMNOGFCBA y el número de CUT.



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Calle Diecisiete N°355, Urb. El Palomar
T: (511) 224 3298
www.gob.pe/ana
www.gob.pe/midagri